

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Resolución de 24 de octubre de 2022, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace público el fallo del Jurado calificador de la VIII Edición de los Premios Andalucía del Comercio Interior.*

La Orden de 26 de diciembre de 2017 establece las bases reguladoras para la concesión de los «Premios Andalucía del Comercio Interior» (BOJA núm. 2, de 3.1.2018). De conformidad con lo dispuesto en su artículo 7.1, la Resolución de la Dirección General de Comercio de 25 de abril de 2022 convoca la VIII Edición de los mencionados premios.

Reunido el Jurado para la selección de los premiados el día 18 de octubre de 2022, se procede a hacer público su fallo por el que se conceden los galardones a las personas y entidades relacionadas según las modalidades establecidas en el artículo 2 de la Orden de 26 de diciembre de 2017:

- Premio Andalucía del Comercio Interior a Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía por la labor realizada especialmente en los cascos históricos, al Ayuntamiento de Jaén.

- Premio Andalucía del Comercio Interior a Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía por la labor realizada en materia de comercio ambulante, se declara desierto.

- Premio Andalucía del Comercio Interior a la Empresa Comercial Andaluza:

• Modalidad Empresa Comercial Andaluza de hasta 10 personas trabajadoras, a Comercial Roldán Onubense de Maquinaria, S.L. (Huelva).

• Modalidad Empresa Comercial Andaluza de más de 10 personas trabajadoras, a Díaz Cadenas, S.L. (Lantejuela-Sevilla).

- Premio Andalucía del Comercio Interior a Centros Comerciales Abiertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al Centro Comercial Abierto de Úbeda (Asociación Local de Comercio, Industria y Servicios de Úbeda, ALCISER (Jaén).

- Premio Andalucía del Comercio Interior a la persona trabajadora del Sector Comercial Andaluz, a don José Valero Fernández (Sevilla), a propuesta de FeSMC UGT-Andalucía.

Sevilla, 24 de octubre de 2022.- La Directora General, Cecilia Ortiz Carrasco.